Carretera de la Algameca, s/n.
30205 CARTAGENA (España)
Tel. 968 50 82 14
Fax 968 50 77 13

La empresa Sociedad Anónima de Electrónica Submarina S.M.E. (SAES) realiza la siguiente convocatoria para su centro de trabajo en **Cartagena (Murcia):**

1 Asesor/a Jurídico

Las listas, así como la planificación y cualquier notificación del proceso se publicará a través del Portal de empleo de la página web (electronica-submarina.com)

El plazo de recepción de candidaturas es desde el 15/10/2024 hasta el 03/11/2024.

Es requisito indispensable para ser admitido/a en el proceso, adjuntar en el portal de empleo toda la documentación que se detalla en el apartado "3) Cumplimentación de la Solicitud" de esta misma publicación.

Contenido de la convocatoria

1) PRINCIPALES COMETIDOS DEL PUESTO 2
2) REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN 3
3) CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD 5
4) RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS 8
5) CONCURSO-OPOSICIÓN 8
6) CONDICIONES DEL PUESTO DE TRABAJO 13
7) DURACIÓN DEL PROCESO 13
8) ÓRGANO DE SELECCIÓN 13
9) PROTECCIÓN DE DATOS 14
ANEXO I: TABLA DE AUTOEVALUACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL 16

Carretera de la Algameca, s/n.
30205 CARTAGENA (España)
Tel. 968 50 82 14
Fax 968 50 77 13

1) PRINCIPALES COMETIDOS DEL PUESTO

A continuación, se muestran los principales cometidos del puesto dentro del ámbito de aplicación de la empresa:

- Proporcionar asesoramiento jurídico integral a toda la organización respondiendo a consultas legales y ofreciendo soluciones prácticas y efectivas (buen gobierno, prevención de riesgos penales y corporativos, transparencia, protección de datos personales, etc.).
- Analizar y evaluar los requisitos legales necesarios para la correcta operatividad de la empresa en diferentes jurisdicciones, asegurando el cumplimiento de las normativas locales e internacionales.
- Revisión legal de los pliegos en las licitaciones publicadas por SAES.
- Identificar y evaluar riesgos legales, desarrollando estrategias para mitigarlos.
- Elaborar y negociar acuerdos de confidencialidad y otros documentos precontractuales.
- Elaborar, revisar, negociar y supervisar la ejecución de contratos y acuerdos con clientes, proveedores y otros terceros, asegurando que los términos y condiciones cumplan con la legislación aplicable. Gestión de incidencias y negociación de modificaciones cuando sea necesario.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, desarrollando planes de formación del personal y auditorías internas para implementar políticas y procesos en el ámbito de la protección de datos, cumplimiento normativo y responsabilidad social corporativa.
- Participar en la elaboración, actualización y comunicación/formación al personal de SAES de políticas internas y procedimientos para garantizar el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.
- Participar en órganos de decisión, aportando una perspectiva legal.
- Asistencia en el requerimiento de información de órganos del control del sector público (Tribunal de Cuentas, IGAE, Protectorado y Registro de Fundaciones…); así como de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).
- Representar a la empresa en procedimientos judiciales y administrativos, o coordinar con abogados externos cuando sea necesario.
- Todas aquellas que le sean encomendadas en su ámbito de competencia

Carretera de la Algameca, s/n.
30205 CARTAGENA (España)
Tel. 968 50 82 14
Fax 968 50 77 13

2) REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Para poder participar en el proceso de selección serán:

Requisitos generales:

1. Haber cumplido la edad legal de contratación prevista para cada puesto de trabajo y no exceder, en su caso, de la edad legal de jubilación.

2. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones propias de la ocupación a la que se opte.

3. Estar en posesión del Documento Nacional de Identidad al menos 5 años y haber vivido los últimos 10 años en España o algún país de la UE. Estos requisitos deberán tenerse antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria de empleo.

4. No haber sido separado/a definitivamente o despedido/a mediante sanción disciplinaria del servicio de algunas de las empresas del Grupo SEPI o de sus Sociedades filiales y participadas mayoritariamente por este, o de cualquiera de las Administraciones Públicas, poderes públicos u organismos vinculados o dependientes, ya sean nacionales o extranjeros, ya sea como personal funcionario o laboral, no hallarse inhabilitado/a para empleo o cargo público ni en España ni en el extranjero.

Requisitos específicos:

5. Estar en posesión del **título oficial** de alguna de las siguientes titulaciones:

    - Derecho o doble grado en Derecho con otro estudio universitario.

NOTA: Se admiten las titulaciones oficiales que tengan su correspondencia entre títulos Universitarios Oficiales (pre-Bolonia) y niveles MECES del Ministerio de Educación y Formación Profesional (http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/correspondencia-titulaciones)

Carretera de la Algameca, s/n.
30205 CARTAGENA (España)
Tel. 968 50 82 14
Fax 968 50 77 13

6. **Experiencia laboral superior a 5 años** en mínimo el 75% de las funciones relacionadas con las del puesto a cubrir descritas en el apartado "1) Principales Cometidos del Puesto" de esta oferta.

   Se deberá adjuntar Anexo I "Autoevaluación de experiencia laboral" y documentación probatoria como contratos, certificados de empresa u otro tipo de documentación acreditativa tanto en los casos de cuenta ajena, como en los casos de trabajos realizados por cuenta propia.

En caso de tener reconocida una discapacidad igual o superior al 33% será necesario aportar dictamen técnico facultativo emitido por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), o el órgano competente de las Comunidades Autónomas, a efectos de petición de adaptaciones y ajustes de tiempos y/o medios para la realización de las pruebas del proceso selectivo.

Los requisitos exigidos para participar en el proceso de selección deberán poseerse antes de la fecha de publicación de esta oferta de empleo, de lo contrario, la candidatura quedará excluida del proceso.

Asimismo, si durante el proceso de selección se detectara que alguna de las candidaturas admitidas no reuniera los requisitos exigidos en la convocatoria, será descartada del proceso, aun habiendo superado alguna prueba selectiva previamente.

Carretera de la Algameca, s/n.
30205 CARTAGENA (España)
Tel. 968 50 82 14
Fax 968 50 77 13

3) CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

En el momento de realizar la solicitud, se deberá adjuntar en el portal de empleo (formulario de inscripción de la oferta), la documentación acreditativa siguiente **en un solo archivo:**

- **Documento Nacional de Identidad, NIE o Pasaporte**. Deberá ser legible y estar en vigor, en caso contrario no se tendrá en cuenta este documento quedando por tanto descartada la candidatura. Se requerirá la presentación del Documento Nacional de Identidad u otro documento identificativo de carácter oficial para la realización de todas las pruebas.

- **Currículum Vitae**, en el que se especifiquen de forma clara y pormenorizada, todas aquellas actividades vinculadas con el puesto ofertado que hayan sido desempeñadas por la candidatura, los periodos exactos en los que se han llevado a cabo y los puestos de trabajo, organismos y empresas en los que se hayan desarrollado.

  En caso de que la candidatura no cumplimente el CV en formato claro y pormenorizado no se tendrá en cuenta este documento quedando por tanto descartado.

- En todos los casos será necesaria la aportación del **certificado de vida Laboral o vida laboral negativa/informe negativo de afiliación** en caso de no haber trabajado. En el caso de mutualistas, miembros de las Fuerzas Armadas, estancia profesional extranjero, autónomos... cuya experiencia profesional no aparezca en la vida laboral, deberán acreditarla con cualquier documento oficial válido.

  En caso de que la candidatura no inserte su vida laboral quedará descartada.

- **Acreditación de la titulación académica** requerida en el apartado "2) Requisitos generales y específicos para participar en el proceso" de esta convocatoria.

  Se podrá acreditar mediante la presentación de fotocopia del título exigido en la convocatoria o el justificante de haber abonado los derechos para su expedición.

  En caso de no presentarse esta acreditación la candidatura quedará descartada.

Carretera de la Algameca, s/n.
30205 CARTAGENA (España)
Tel. 968 50 82 14
Fax 968 50 77 13

Las candidaturas con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial oficial que acredite, en su caso, la homologación.

En caso de no presentar quedarán descartadas.

- **Acreditación de la experiencia laboral** requerida en el apartado "2) Requisitos generales y específicos para participar en el proceso" de esta convocatoria.

  Para acreditar la experiencia laboral, se deberá aportar el Anexo I "Autoevaluación de experiencia laboral" debidamente cumplimentado y adjuntar documentación probatoria como contratos, certificados de empresa u otro tipo de documentación acreditativa tanto en los casos de cuenta ajena, como en los casos de trabajos realizados por cuenta propia.

  En caso de no presentarse esta acreditación ni el Anexo I, la candidatura quedará descartada.

- **Documentación acreditativa de los méritos** que las candidaturas deseen que se valoren en el concurso, atendiendo a los que pueden ser alegados y que se recogen en el apartado "Fase 1. Concurso de Méritos" de esta convocatoria.

Se admitirá la subsanación de los errores de criba detectados, derivados de una errónea valoración de la documentación aportada sobre los requisitos o méritos presentados por los participantes en los procesos selectivos.

En ningún caso, será objeto de subsanación la documentación no presentada en el plazo establecido para la presentación de solicitudes a través del Portal de Empleo.

En cualquier momento del proceso, toda la documentación presentada podrá ser reclamada por SAES en su versión original para su comprobación. La falsedad de la documentación aportada derivará, sin opción a reclamación, en la inmediata expulsión del proceso de selección.

Los requisitos exigidos para participar en el proceso de selección deberán poseerse antes de la fecha de publicación de esta oferta de empleo, de lo contrario, la candidatura quedará excluida del proceso.

Carretera de la Algameca, s/n.
30205 CARTAGENA (España)
Tel. 968 50 82 14
Fax 968 50 77 13

La NO presentación de la documentación requerida en tiempo y forma será motivo de descarte.

NO serán admitidas en los procesos, las solicitudes que no se presenten en el plazo y forma establecida en las correspondientes bases de las convocatorias.

Carretera de la Algameca, s/n.
30205 CARTAGENA (España)
Tel. 968 50 82 14
Fax 968 50 77 13

4) RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará el día **05/11/2024** salvo causa de fuerza mayor, la relación provisional de las personas admitidas y no admitidas del proceso selectivo, indicando en su caso, el motivo de la exclusión de la candidatura.

Se abrirá un periodo de 2 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación, para posibles reclamaciones**.** Dichas reclamaciones deberán dirigirse a la siguiente dirección de email, **seleccion@electronica-submarina.com** , indicando en el asunto "reclamación + el nombre de referencia del proceso" e indicando en el cuerpo del mensaje los datos identificativos de la persona (Nombre/Apellidos y DNI) y motivo de la reclamación, adjuntando en su caso todos los archivos/justificantes de dicha reclamación.

NO serán admitidas aquellas reclamaciones que no sean realizadas por la vía, tiempo y forma anteriormente indicada.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y analizadas las mismas, se hará pública la relación definitiva de candidaturas admitidas al proceso.

5) CONCURSO-OPOSICIÓN

El proceso de selección consta de dos fases con una puntuación total de 100 puntos divididos de la siguiente forma:

- **FASE 1. Concurso**

  o Concurso de méritos: máximo 40 puntos

- **FASE 2. Oposición**

  o Prueba de competencias: máximo 10 puntos

  o Entrevistas: máximo 50 puntos

La falta de puntualidad/presentación de los aspirantes, en el día y hora de su convocatoria en las diferentes pruebas, implicará la exclusión automática y definitiva del proceso de selección.

Carretera de la Algameca, s/n.
30205 CARTAGENA (España)
Tel. 968 50 82 14
Fax 968 50 77 13

FASE 1. Concurso

Concurso de méritos- máximo 40 puntos

Está fase tendrá carácter eliminatorio, pasando a las siguientes fases las diez (10) personas con mejor puntuación en base al siguiente baremo.

BAREMO	MÉRITOS	PUNTUACIÓN
Inglés	Certificado B2	1 punto
Total	Max 1	
Cursos de formación en tecnologías 4.0 aplicables al puesto de trabajo a cubrir. Sólo se tendrán en cuenta los cursos formativos certificados por una universidad o centro de formación.	Por ejemplo: IA, Big Data, analítica de datos, ciberseguridad, …	2 punto por cada curso de duración superior a 35 horas
Total	Max 2	
Cursos de formación relacionados con el puesto de trabajo a cubrir. Sólo se tendrán en cuenta los cursos formativos certificados por una universidad o centro de formación.	Por ejemplo: Formación en derecho internacional, fiscal, tributario, contratación pública, etc.	2 punto por cada curso de duración superior a 75 horas
Total:	Max 6	
Máster en materias técnicas relacionadas con el puesto. Sólo se tendrán en cuenta los cursos de máster formativos certificados por una universidad o centros especializados de primer nivel.	9 puntos	
Total:	Max 9	
Experiencia demostrable en funciones relacionadas con el puesto requerido superior a los años exigidos como "requisito específico" en apartado (2). Los periodos de prácticas formativas de las titulaciones no se contabilizarán como experiencia laboral conforme marca el Rea Decreto 1543/2011, de 31 de octubre y el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio.	1 punto por cada 12 meses	
Total:	Max 10	
Experiencia demostrable en funciones relacionadas con el puesto requerido en Empresas o Administraciones Públicas donde se apliquen las leyes del sector público.	2 puntos por cada 6 meses	

Carretera de la Algameca, s/n.
30205 CARTAGENA (España)
Tel. 968 50 82 14
Fax 968 50 77 13

Los periodos de prácticas formativas de las titulaciones no se contabilizarán como experiencia laboral conforme marca el Rea Decreto 1543/2011, de 31 de octubre y el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio.	
Total:	Max 12
TOTAL	**Max 40**

Discapacidad: A los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% se les asignarán **3 puntos adicionales** a la puntuación que hayan obtenido tras la aplicación del baremo, no sobrepasando en ningún caso el máximo total de 40 puntos. Se deberá adjuntar el Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que dictaminó el grado de discapacidad.

Superarán esta fase aquellas candidaturas que han obtenido al menos 20 puntos.

En caso de haber empate en la puntuación de la última posición entre una o varias personas, estas se tendrán en cuenta para las siguientes fases, pudiendo superarse el número máximo de personas indicado antes que pueden ser preseleccionadas a la siguiente fase.

Una vez realizado el baremo, se publicará la lista **provisional de las candidaturas admitidas** a FASE 2. Oposición. Se publicará el listado de todas las candidaturas que han participado en la fase de concurso de méritos de forma anonimizada y con el resultado de la baremación

Se abrirá un periodo de 2 días para posibles reclamaciones. Dichas reclamaciones deberán dirigirse a la siguiente dirección de email, seleccion@electronica-submarina.com , indicando en el asunto “reclamación + el nombre de referencia del proceso” e indicando en el cuerpo del mensaje los datos identificativos de la persona (Nombre/Apellidos y DNI) y motivo de la reclamación, adjuntando en su caso todos los archivos/justificantes de dicha reclamación

No serán admitidas aquellas reclamaciones que no sean realizadas por la vía, tiempo y forma anteriormente indicada.

Finalizado el plazo de reclamación y analizadas las mismas, se realizará la publicación de la lista definitiva de candidaturas admitidas a la siguiente fase.

Carretera de la Algameca, s/n.
30205 CARTAGENA (España)
Tel. 968 50 82 14
Fax 968 50 77 13

FASE 2. Oposición

Prueba de competencias - máximo 10 puntos

En esta prueba se evaluarán las competencias, así como el perfil de comportamiento profesional y relaciones interpersonales.

Entrevistas- máximo 50 puntos

En esta fase se valorará el grado de adecuación del aspirante al puesto a cubrir.

En una primera entrevista con Personas y Cultura se evaluarán los siguientes aspectos:

- Competencias Conductuales, interés, motivación y capacidad de adaptación al entorno laboral de SAES.

  Puntuación máxima: 25 puntos.

Pasarán a la entrevista técnica aquellas candidaturas que han obtenido al menos 15 puntos.

A través de un caso práctico/test y entrevista se valorará lo siguiente:

- Conocimientos específicos en aspectos de tipo técnico.

  Puntuación máxima 25 puntos.

Superarán esta fase aquellas candidaturas que han obtenido al menos 15 puntos.

Resultado de las Pruebas Selectivas

Del resultado global de las fases realizadas se establecerá un listado (ranking) con las puntuaciones de todos los aspirantes participantes en dichas pruebas (que podrán sumar un máximo de 100 puntos), publicándose la relación definitiva de candidaturas admitidas que serán asignadas a las plazas publicadas.

En caso de empate el orden de candidaturas se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:

1º) Puntuación total obtenida en la fase de concurso de méritos

2º) Puntuación total obtenida en la fase de entrevista

Carretera de la Algameca, s/n.
30205 CARTAGENA (España)
Tel. 968 50 82 14
Fax 968 50 77 13

Si persistiera aun el empate, en igualdad de condiciones de idoneidad, tendrán preferencia para ser contratadas las personas del sexo menos representado en el grupo profesional al que corresponda la vacante.

Finalizada esta valoración global, se determinará la relación final de candidaturas adjudicatarias a las plazas convocadas, publicándose el listado definitivo de la candidatura seleccionada para la fase de reconocimiento médico.

En caso de empate entre varias candidaturas se dejará reflejado en la publicación la manera de desempate explicada anteriormente.

SAES podrá justificar de forma motivada que los aspirantes que participan en el proceso no son adecuados para cubrir las necesidades requeridas por las plazas ofertadas.

Reconocimiento médico

Las candidaturas seleccionadas, deberán superar un reconocimiento médico tendente a demostrar que poseen la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones de cada uno de los puestos de trabajo, declarándose APTOS/AS.

Carretera de la Algameca, s/n.
30205 CARTAGENA (España)
Tel. 968 50 82 14
Fax 968 50 77 13

6) CONDICIONES DEL PUESTO DE TRABAJO

Tipo de contrato: indefinido a jornada completa.

Condiciones económicas: banda salarial de 35.000 euros a 42.000 euros brutos anuales acorde a experiencia y conocimientos.

Periodo de prueba: 6 meses.

Otras condiciones:

- Jornada intensiva de 07:00h a 15:00h durante todo el año y flexibilidad en la entrada y salida.
- Seguro médico y dental privado.
- Posición híbrida.
- Posibilidad de acogerse a retribución flexible.
- Oportunidades de desarrollo y formación continua.

En caso de que alguna candidatura tenga problemas con la plataforma, deberá enviar un correo electrónico a la dirección seleccion@electronica-submarina.com mencionando su incidencia.

7) DURACIÓN DEL PROCESO

Las fases del proceso se van publicando en tanto se va avanzando en las mismas. El periodo de duración de los procesos se estima en unos 90 días, salvo causa de fuerza mayor.

8) ÓRGANO DE SELECCIÓN

Se constituirá un Órgano de Selección compuesto por personas colaboradoras del equipo de Desarrollo de Personas, que liderarán todo el proceso de selección participando en todas las fases del mismo bajo los principios de imparcialidad y profesionalidad, siendo responsables finales de la toma de decisiones.

El Órgano de Selección podrá designar a los colaboradores de otras direcciones, gerencias o áreas que asistirán técnicamente al mismo cuando lo considere preciso.

El Órgano de Selección adoptará cuantas decisiones estime pertinentes para el correcto cumplimiento del proceso selectivo y resolverá todas las cuestiones que pudieran plantearse en el transcurso del proceso de selección.

Carretera de la Algameca, s/n.
30205 CARTAGENA (España)
Tel. 968 50 82 14
Fax 968 50 77 13

9) PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), informamos que Sociedad Anónima de Electrónica Submarina S.M.E., (SAES), en adelante, la Entidad, tratará los datos recogidos en la solicitud de admisión con la finalidad de la gestión de las pruebas selectivas y las comunicaciones necesarias para ello y del análisis y estudio de los datos relativos a estos procesos selectivos.

El tratamiento de los datos se ampara en el cumplimiento de una obligación legal, de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás disposiciones que resulten de aplicación.

En caso de que se tenga que compartir los datos con algunos de los colaboradores de la entidad se pedirá previamente su consentimiento. La persona titular del dato podrá retirar el consentimiento en cualquier momento sin que ello afecte a los tratamientos anteriormente realizados.

La Entidad tiene un interés legítimo en comprobar que se cuenta con la experiencia previa manifestada en relación con el puesto seleccionado. Igualmente, se puede revisar las Redes Sociales de carácter profesional, para cotejar dichas circunstancias (experiencia, formación, habilidades). En estos casos, se puede oponer a que se realice este tratamiento, dirigiéndose al correo electrónico: dpd@electronica-submarina.com.

Como regla general, los datos que figuran en el acta definitiva del Órgano de Selección y en acuerdos se conservan de forma permanente. El resto podrán ser conservados durante un periodo de cuatro años una vez sea firme la resolución de la convocatoria y el nombramiento del personal.

No se prevé cesión de sus datos a terceros ni que estos sean trasferidos a destinos fuera del Espacio Económico Europeo.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, y demás reconocidos en la normativa de privacidad remitiendo su solicitud a la dirección de correo electrónico dpd@electronica-submarina.com.

En caso de que el interesado sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente al uso de sus datos personales, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos (Agencia Española de Protección de Datos), a través de su sitio web: www.aepd.es.

Carretera de la Algameca, s/n.
30205 CARTAGENA (España)
Tel. 968 50 82 14
Fax 968 50 77 13

En el supuesto de producirse alguna modificación de los datos personales, se ruega, que se comunique por escrito con la única finalidad de mantener actualizado el expediente.

Para obtener más información sobre nuestra Política de Privacidad y cómo se utilizan los datos personales por la entidad puede remitir su solicitud a la dirección de correo electrónico dpd@electronica-submarina.com.

Carretera de la Algameca, s/n.
30205 CARTAGENA (España)
Tel. 968 50 82 14
Fax 968 50 77 13

ANEXO I: TABLA DE AUTOEVALUACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL

Función descrita según apartado "1) Principales cometidos del puesto"	Experiencia superior a 5 años(SI/NO)	Nombre de empresa	Puesto	Meses en el puesto	Total meses en la función
Proporcionar asesoramiento jurídico integral a toda la organización […]					
Analizar y evaluar los requisitos legales para la correcta operatividad de la empresa […]					
Revisión legal de los pliegos en las licitaciones publicadas por SAES.					
Identificar y evaluar riesgos legales desarrollando estrategias para mitigarlos.					
Elaborar y negociar acuerdos de confidencialidad y otros documentos precontractuales.					
Elaborar, revisar, negociar y supervisar la ejecución de contratos y acuerdos con clientes, proveedores y otros terceros […]					
Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente incluyendo la legislación en materia de protección de datos, cumplimiento normativo y responsabilidad social corporativa.					
Participar en la elaboración, actualización y comunicación/formación al personal de SAES de políticas internas y procedimientos […]					
Participar en órganos de decisión, aportando una perspectiva legal.					
Asistencia en el requerimiento de información de órganos del control del sector público […]					
Representar a la empresa en procedimientos judiciales y administrativos o coordinar con abogados externos […]					

Carretera de la Algameca, s/n.
30205 CARTAGENA (España)
Tel. 968 50 82 14
Fax 968 50 77 13

Ejemplo:

Función descrita según apartado "1) Principales cometidos del puesto"	**Años de experiencia superior a 5 años (SI/NO)**	**Empresa**	**Posición**	**Meses en la posición**	**Total meses en la función**
Proporcionar asesoramiento jurídico integral a toda la organización […]	Si	Empresa_1 Empresa_2	Posición_1 Posición_2	50 15	**65**
Analizar y evaluar los requisitos legales para la correcta operatividad de la empresa […]	No	Empresa_1 Empresa_3	Posición_1 Posición_3	25 12	**37**
Revisión legal de los pliegos en las licitaciones publicadas por SAES.	Si	Empresa_2 Empresa_1	Posición_2 Posición_1	60 50	**110**
……..					
……..					